	<b>PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LEY 20/2021</b>		Fecha: 22/12/2023
			N.º: 16/2023/PE

## MODIFICACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN



En relación a la nota informativa de 5.12.2023: "Presentación de documentación", donde se establece un plazo de 15 días para la presentación de documentación del 11/12/2023 al 2/01/2024,

**Se comunica que los días 26 de diciembre de 2023 y 2 de enero de 2024, se suspende la recogida de documentación, quedando ampliado el plazo para la presentación, hasta el 4 de enero de 2024 en los mismos términos de la nota inicial:**

- Lugar de presentación: Plaza de la Estación, s/n. Edificio de la Estación de Autobuses, 2ª planta de Jerez de la Frontera.
- Horario de presentación: de 9:00 a 13:00 horas.

En Jerez de la Frontera, a <fecha de firma electrónica>

El Presidente de la Comisión

	<b>Código Cifrado de Verificación: 3A2VF3W182R24E2</b>		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	José Carlos Asencio Corredera, Gerente de Comujesa	FECHA	22/12/2023